I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	**N° 1485 año 2020**
2. Nombre del contratista o conviniente:	**JORGE ANDRES ORDOÑEZ VILLOTA**
3. C.C o Nit	**13072981**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	24/06/2020
Fecha de inicio:	2/07/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
• Adición y prórroga	1	12 días	19/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$22.775.237
7. Valor Adición o Reducción	$ 1636544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 24.411.781

9. Balance de pagos			
Pago No 1.	$ 3.954.981	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	
Pago No 6.	$	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.320.421
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 24.411.781
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

PERFIL: FACILITADOR II

OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo correspondiente a la ejecución del presente contrato, se llevaron a cabo las actividades propias del objeto contractual, realizando la correspondiente atención a la población asignada y cumpliendo con las pautas establecidas por el gobierno nacional para la prevención del contagio del virus Covid 19. Se informó a la población sobre los mecanismos de atención que se mantienen durante la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional. Se brindó a la población información sobre los decretos que se han emitido durante la emergencia sanitaria y están relacionados con el proceso de reincorporación, así como las pautas de autoprotección ante la situación de violencia que se vive en los contextos asignados. Se buscó brindar orientación e información sobre la ruta de atención para casos de riesgo construida junto a la Gobernación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	Nariño, así como los beneficios a los que tienen derecho de presentarse una situación de amenazas. Se desarrollaron igualmente las acciones de acompañamiento a las unidades de negocio desembolsado. Por otro lado, se llevó a cabo el diligenciamiento del instrumento que recopila la información sobre hijos e hijas de la población en la plataforma ARPA. Se atendieron casos de riesgo presentados y se apoyó en la presentación de proyectos productivos de tipo individual. Se realizó el acompañamiento a la entrega de bienes a dos personas en reincorporación, en el marco de los proyectos individuales presentados que recibieron desembolso en el presente mes. Se continuó con el diligenciamiento de los formatos para el proyecto de vivienda y se atendió un caso de traslado por amenazas. Se brindó orientación a un grupo de PR frente a la presentación de un proyecto productivo asociativo.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el periodo correspondiente a la ejecución del contrato se llegó a contar con una población asignada de (81) Personas en Reincorporación, (6) PR se encuentran ausentes y (3) de estas últimas fallecieron en el mes de junio. Durante la comunicación establecida se logró concertar las actividades a realizarse a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Se continuó con la concertación del interés frente a los proyectos productivos y ser recibió la documentación de (4) que presentaron su proyecto de forma individual. Igualmente se apoyó en el desarrollo de las acciones con el MFC de las personas asignadas. Se abordaron temas de gran importancia como la ruta de atención para casos de riesgo desarrollada junto a la gobernación de Nariño, enfatizando en el alcance de la misma y los beneficios que se brindaran. Se remitió la información del traslado de (2) PR. Se priorizaron temas de seguridad, familia y educación durante la concertación de las actividades. Por último, Se priorizó la importancia de no ausentarse del proceso durante las fiestas y el inicio del próximo año para evitar inconvenientes.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se llevaron a cabo (685) atenciones, en las cuales se trabajaron diferentes componentes, como el acceso a salud en el caso de una PR que presenta problemas de salud en los riñones, una PR que sufrió un accidente en su pierna y la esposa de una PR que presenta diagnóstico de Cáncer. De igual forma, se llevó a cabo la formulación de (4) proyectos productivos de tipo individual, correspondientes a actividades de comercio, una de fortalecimiento y las otras dos en la línea de emprendimiento. Se consolidó información y documentación de los niños y niñas de primera infancia. De igual forma, se gestionaron las actas de entrega de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	bienes de (4) PR. Se analizó la situación de seguridad, se reiteró la información acerca de las rutas de atención para casos de riesgo y la importancia de la autoprotección ante la actual ola de violencia que afecta la región. Las diferentes actividades se desarrollaron haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se llevó a cabo el seguimiento a las (8) unidades productivas desembolsadas, encontrando que (2) de ellas no se encuentran en funcionamiento. En contraste, las otras unidades están realizando su actividad económica de forma estable. Se socializó la ruta de atención para casos de riesgo construida junto a la gobernación de Nariño. Se aplicaron (7) formatos de RNR a personas que ingresaron en los últimos meses del año. Se presentaron (10) casos de riesgo, los cuales están relacionados con la situación de violencia que se vive en Tumaco, especialmente en la zona del barrio el Bajito y Nuevo Milenio. Se aplicaron un total de (36) instrumentos de hijos e hijas en la plataforma ARPA. Se fortaleció la iniciativa de proyecto asociativo que busca presentar un grupo de (18) PR.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se orientó a una PR frente al acceso a los servicios en salud a través del sistema de seguridad social en salud, dado que presentó un accidente en su pierna, sin embargo, la PR optó por recurrir a la medicina tradicional en un primer momento, a pesar de las recomendaciones brindadas por la gravedad de la lesión; acudiendo finalmente al puesto de salud para la remisión al hospital de Tumaco. Se recibieron los documentos de los hijos e hijas de las PR que se encuentran en la primera infancia, así como de sus madres, con el fin de gestionar ante ICBF algunos beneficios y la afiliación a los programas que oferta esta institución. Se realizó la orientación a (2) PR frente al acceso a los servicios en salud, dado que presentaron síntomas de paperas. Tras acudir al puesto de salud y tomar los medicamentos suministrados presentaron mejoría y en la actualidad se encuentran bien. De igual forma se orientó a una PR del municipio de Magüi Payan para el acceso a los controles de embarazo, dado que se encuentra alrededor del tercer mes, según refiere. Se apoyo frente a la articulación con las PR con miras al reinicio de las actividades académicas. Se orientó a una PR frente a la ruta de atención en salud para el acompañamiento y controles prenatales en el municipio de Magüi Payan, sin embargo, ante la situación que se vive en el contexto, la PR decidió trasladarse a la ciudad de Cali. Se les brindó orientación frente a los trámites para el cambio de regional ante la EPS y que no se presenten inconvenientes en la atención. De igual forma, se continuó con la orientación a (2). Se llevó a cabo una reunión con el Enlace de Coordinación de ARN en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	Tumaco y los profesionales del Consejo Noruego para Refugiados, con quienes se analizó el inicio del proceso educativo, identificando la población que no ha podido ser contactada para el inicio de las actividades y la población que se ha trasladado al rio Mejicano. Se apoyó en el diligenciamiento de la base con números de contacto para ser compartida al Consejo Noruego. Se diligencio una matriz de diagnóstico con la información referente a la situación de vivienda de las personas en reincorporación, para ser presentada ante la Gobernación en aras de lograr alternativas para el mejoramiento de la habitabilidad de las mismas. De igual forma, se diligenció y envió una matriz con información demográfica de la ubicación de las PR asignadas. Durante el presente periodo se llevó a cabo el diligenciamiento de la documentación de (5) Personas en Reincorporación, quienes fueron beneficiadas para el proyecto de vivienda a desarrollarse en la vereda la Variante de Tumaco.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se llevó a cabo el ejercicio de formulación y presentación de documentos de (5) proyectos productivos de carácter individual. Se recolectó la documentación que certifica el cumplimiento de uno de los requisitos establecidos, así como la certificación del nivel académico requerido. Para este fin se estableció contacto con diferentes proveedores y se recibió la documentación necesaria. Se apoyó en el desarrollo de las visitas de diagnóstico en el marco de la asistencia técnica que se brindará a las unidades productivas en el convenio con SENA. Se visitaron (4) unidades productivas, en las cuales, junto a las Personas en Reincorporación beneficiadas, se realizó el compromiso de asumir la asistencia técnica con responsabilidad y se recaudó información que permitirá priorizar los principales puntos a reforzar. Se realizó la entrega de bienes a una PR en el marco de (3) proyectos productivos individual, realizando junto a él la revisión de los artículos e iniciando el proceso de acompañamiento y fortalecimiento a las unidades productivas en el convenio con el SENA. Se apoyó en la formulación de (2) proyectos productivos de carácter individual, acompañando a las PR en el proceso de recolección de documentos con los diferentes proveedores. Se llevó a cabo el seguimiento a las unidades de negocio desembolsadas de las PR asignadas, realizando igualmente junto a la Profesional del convenio con el SENA, la asistencia técnica. Se acompañó en el proceso de entrega de bienes a (3) Personas en Reincorporación, quienes recibieron el desembolso de sus proyectos productivos y se realizó el proceso de orientación a un grupo de (18) PR frente a la presentación de un proyecto productivo asociativo en la línea de pesca.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se participó de los espacios virtuales del Modelo de Fortalecimiento Comunitario, a través de las reuniones del equipo a cargo, así como en los grupos creados en la aplicación WhatsApp para compartir los contenidos y experiencias de las Personas en Reincorporación participantes, así como de los miembros de la comunidad receptora que hacen parte del proceso y contribuyen con sus aportes a la construcción de nuevas formas de interacción de la mano de ARN. Se participó de los espacios de formación del Modelo de Fortalecimiento Comunitario, en los cuales la facilitadora presentó, a través a través de videos explicativos en la aplicación de mensajería WhatsApp, los contenidos del material didáctico, realizando de forma interactiva las actividades de las respectivas unidades. Se buscó incentivar la participación en estas actividades en la planeación asignada, así como se recomendaron algunos aspectos técnicos para mejorar la presentación de los videos. Se brindó acompañamiento a la entrega de algunos elementos de dotación en el marco del Modelo de Fortalecimiento Comunitario desarrollado en el barrio Nuevo Milenio. Dentro de los elementos entregados se encontraban instrumentos musicales, material didáctico para el desarrollo de las actividades, apoyos de audio y accesorios para los grupos de danza. Se continuó con el apoyo al desarrollo de las actividades a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Se apoyó en las actividades del cierre del Modelo de Fortalecimiento Comunitario. Se acompañó las actividades desarrolladas frente al modelo de armonización para la población afro, en los cuales se realizaron talleres participativos, orientados a la inclusión del enfoque étnico en el proceso de reincorporación.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se estableció comunicación con la Misión de Verificación de la ONU, quienes hacen seguimiento al proceso de reincorporación, abordando las generalidades del acompañamiento que se brinda a las PR que hacen parte del programa “Camino Diferencial de Vida” y a las personas que habitan en la región del triángulo del Telembi, en el pie de monte costero. Se estableció comunicación con (2) proveedores para la consecución de los documentos necesarios para la presentación de (2) proyectos productivos. Se llevaron a cabo (4) visitas a unidades productivas desembolsadas para iniciar el proceso de asistencia técnica en el marco del convenio con el SENA, y realizar el respectivo seguimiento trimestral junto a las personas en reincorporación beneficiadas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	Durante el mes de octubre se realizaron visitas a (3) proveedores, con el fin de realizar el proceso de actualización de cotizaciones y recepción de los documentos necesarios para la presentación de los proyectos productivos de carácter individual. De igual forma, se articuló con un proveedor para la entrega de documentos en el municipio de Roberto Payan, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Se realizaron (2) visitas a la Personería Distrital de Tumaco, en las cuales se gestionaron (2) citas para que una persona en reincorporación que hace parte del programa camino diferencial de vida, presentará la declaración por el hecho victimizante de reclutamiento forzado, sin embargo, la PR falto a las citas programadas, pese a que se estableció comunicación incluso con su madre para apoyar el proceso. Se realizó una visita a la Registraduría de Tumaco con el fin de facilitar el acceso de una PR a la oferta de dicha institución y gestionar la tarjeta de identidad de su hijo, así como la copia de la tarjeta de identidad perdida de su otro hijo.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo al que corresponde este informe, se registraron (685) atenciones, las cuales se realizaron siguiendo los lineamientos establecidos y las normas definidas por el gobierno nacional para la prevención del Covid 19. Se diligenció una base con información sobre los hijos e hijas de las PR y sus madres. Se registraron (5) actas de entrega de bienes de unidades productivas desembolsadas. Se registraron (8) formatos de seguimiento cada trimestre a las unidades productivas y (5) formatos del registro nacional de reincorporación. Se llevó a cabo igualmente, el registro de (36) instrumentos en la plataforma ARPA con información de los hijos e hijas de las Personas en Reincorporación. Se diligenciaron (10) constancias secretariales establecidas para la presentación de los casos de riesgo. Se diligenciaron (2) matrices con información sobre la situación de hábitat de las PR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se llevó a cabo la entrega por medio electrónico de (168) planillas de atención correspondientes a la asistencia a las actividades de reincorporación programadas. Igualmente, se realizó el envío de (8) formatos de seguimiento a los proyectos productivos desembolsados de manera trimestral y (5) formatos de RNR. Se enviaron (10) constancias secretariales referentes a los casos de riesgo presentados. Se realizó la entrega de (7) formatos de RNR. Se realizó la entrega de (2) matrices con información demográfica y familiar de las PR asignadas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma	Se participó de (2) espacios de reunión virtual con la Orientadora productiva. Se participó de (6) reuniones con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	el Orientador y la Enlace de Coordinación para seguimiento. Se llevaron a cabo (3) espacios de entrenamientos sobre la estrategia EMIS. Se participó de un espacio de reinducción y alineación institucional el día 4 de septiembre, en donde se recibió información necesaria relacionada con la agencia y los procesos que ejecuta.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio participación en el torneo de futbol en línea por la paz organizado por el área de recursos humanos. Se llevó a cabo una actividad para el equipo de ARN Nariño dentro de la estrategia de cuidado al cuidador. Se participó en un espacio de integración en el marco de la estrategia de cuidado al cuidador, en donde se realizó el destape del amigo secreto. Se apoyó al Facilitador I en la recolección y registro de la documentación respectiva para el acceso al programa de vivienda en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación. Se realizó la socialización de los procesos de Reincorporación y Reintegración en el marco del taller de armonización con enfoque étnico. Se apoyo en la difusión de material audiovisual a través de cuñas radiales con información sobre el proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Se logró generar confianza en la población y mantener un nivel de asistencia y comunicación constante pese a las dificultades presentadas durante la actual contingencia.	Las evidencias de las acciones realizadas reposan en el disco D del equipo de cómputo asignado, en una carpeta con el nombre Facilitador 2020.
Se logró consolidar información importante para la planeación de las diferentes estrategias, así como para posibilitar la vinculación de la población objeto de atención a diferentes beneficios ofrecidos por la ARN y otras instituciones.	Las evidencias de las acciones realizadas reposan en el disco D del equipo de cómputo asignado, en una carpeta con el nombre Facilitador 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Ninguna		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
No aplica	No aplica	No aplica

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda reforzar la participación de las Personas en Reincorporación en los procesos comunitarios y sociales, para lo cual se requiere fortalecer las habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el **100%** de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31 días de diciembre de 2020

DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE **FIRMA DEL SUPERVISOR** No. cédula: 1.061.695.041	DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ **FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO** **Del 18 al 31 de diciembre de 2020** No. cédula: 52.739.472

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

UNIDAD MEDICATUMACO
DR.SANTIAGO GARCIA PALMA
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TUMACO

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

El suscrito medico hace constar que el señor (a): JORGE ANDRES ORDOÑEZ

No. Cedula 13.072.981 Fecha: 10.7.2020

Empresa. S.R.N. Cargo: AUXILIAR

Fue atendido en consultorio médico dando cumplimiento al examen médico ocupacional ingreso, según lo establece la legislación vigente en materia de salud ocupacional para el territorio colombiano.

EXAMENES REALIZADOS	
HEMOCLASIFICACION	
GLICEMIA	
PERFIL LIPIDICO	Defecto de Refraccion
VISIOMETRIA	
AUDIOMETRIA	
ESPERIOMETRIA	
FUNCION RENAL	
FUNCION HEPATICA	
EXAMEN MEDICO	Sano
CUADRO HEMATICO	
RADIOGRAFIA	
EKG	
PSICOLOGICO	

OBERVACIONES:

Concepto: El señor JORGE. ANDRES. ORDOÑEZ, se encuentra apto ✓.
No apto _____ para realizar las labores para los cuales es requerida por la empresa.

OBSERVACIONES _____

Dr. Santiago Garcia Palma
MEDICO CIRUJANO
Esp. Salud Ocupacional
R.S.O. 4066 I.D.S. Nariño
Tumaco

Dr. _____
Registro Medico: _____
Firma y Sello

Firma del trabajador

Scanned with CamScanner

DR. SANTIAGO GARCIA PALMA
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TUMACO

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

Fecha: DIA 10 MES 7 AÑO 2020.

TIPO DE VALORACIÓN

1. Ingreso [X] 2. Periódico [] 3. Retorno al trabajo [] 4.Cambio de función []
5. Retiro [] 6. Pericial [] 7. Viaje al exterior [] 8. Otros []

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

9. Nombre A.R.N. 10.Actividad económica _____

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

11. Apellidos y nombres JORGE SOARES O'DONNEL 12.Cedula 13.022.981
13. Genero Fem [] Masc [X] 14. Fecha de nacimiento Día 22 Mes 5 Año 1981 15. Edad 39.
16. Lugar de nacimiento PASTO 17. Residencia _____
18. Escolaridad: Analfabeta [] Primaria [] Secundaria [] Técnico [] Universitario [X].
19. Profesión: _____
20: Estado civil: Soltero [X] Casado [] Unión libre [] Separado [] Viudo []

21. Motivo de la consulta: Examen. Medico

INFORMACIÓN OCUPACIONAL

22. Antigüedad en la empresa: Meses____ 23. Nombre del cargo actual o a desempeñar Asistidor
24. Antigüedad en meses: _____ 25.Sección: _____ 26. Turno: Diurno [X] Nocturno [] Rotativo []
27. Descripción del cargo: _____
28. Las actividades las realiza: Sentado [X] De pie [X] Inclinado [] Arrodillado []
Caminando [X] Otra [] Cual: _____
29: Acciones que realiza. Alcanzar [X] Halar [X] Empujar [X] Levantar []
Arrastrar [] Otra [] Cual: _____
30. Equipos o herramientas utilizadas: _____
31. Materias primas o insumos utilizados: _____

EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO 32. Anteriores: [] 33. Actuales: [X]

FISICO	QUIMICO	ERGONOMICO	PSICOSOCIAL	BIOLOGICO	MECANICO
Ruido ✓	Polvos ✓	Posición prolongada ✓	Responsable ✓	Virus	Proyec. Par ✓
Iluminación	Humos	Manejo de cargas ✓	Multitareas	Hongos	Caídas ✓
Temperatura ✓	Gases	Posturas forzosas	Atención	Bacterias	Publico ✓
Radiaciones	Vectores	Movimientos repetitivos ✓	Jornada	Parásitos	
Vibración	Líquidos	Otros	Otros	Otros	Otros ✓
Eléctricos	Otros				

Scanned with CamScanner

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

34. En el cargo o empresas anterior (ingreso – egreso) Sí ☐ No ☐

35. Actual examen periódico Sí ☐ No ☐

Uso de: Casco ☐ Gafas ☐ Tapabocas ☐ Protectores auditivos ☐ Reaplandor ☐

Overol ☐ Guantes ☐ Botas ☐ Otros ☐ Cual? _____

ACCIDENTES DE TRABAJO

36. ¿Ha sufrido accidentes de trabajo? Sí ☐ No ☒

Fecha	Empresa	Causa	Tipo de lesión	Parte afectada	Días de incapacidad	Secuelas

ENFERMEDAD PROFESIONAL

37. ¿Ha sufrido enfermedad profesional? Sí ☐ No ☒

Fecha	Empresa	Diagnostico	Indemnización	Reubicación

ANTECEDENTES FAMILIARES

Enfermedad	Si	No	No sabe	Parentesco	Enfermedad	Si	No	No sabe	Parentesco
38. Hipertensión		✓			44. Asma		✓		
39. Infarto		✓			45. TB		✓		
40. ACV		✓			46. Artritis		✓		
41. Alergia de la piel		✓			47. Enfermedad mental		✓		
42. Ulcera péptica		✓			48. Cáncer		✓		
43. Diabetes		✓			49. Otros		✓		

ANTECEDENTES PERSONALES

Enfermedad	Si	No	Hace cuanto	Enfermedad	Si	No	Hace cuanto	Enfermedad	Si	No	Hace cuanto
50. Cefalea		✓		61. Bronquitis		✓		72. Hernia Inguinal		✓	
51. Defecto visual		✓		62. Asma		✓		73. Hernia Umbilical		✓	
52. Hiposacusia		✓		63. TB		✓		74. Varicocele		✓	
53. Otitis media		✓		64. Gastritis		✓		75. Dermatitis		✓	
54. Rinosinusitis		✓		65. Colitis		✓		76. Artritis		✓	
55. Tinnitus				66. Colelitiasis				77. Lumbago			
56. Convulsiones		✓		67. Urolitiasis		✓		78. Tunel carpiano		✓	
57. HTA		✓		68. Enf. Urinaria		✓		79. Insuf. Venosa		✓	
58. Enf. Cardiaca		✓		69. Venéreas		✓		80. Trombosis		✓	
59. Hepatitis		✓		70. Hipercolesterolemia		✓		81. Gota		✓	
60. Enf. Tiroides		✓		71. Cancer		✓		82. Otro		✓	

Descripción _____

Scanned with CamScanner

83. Quirúrgicos: Sí ☐ No ☒

84. Traumáticos: Sí ☐ No ☒

85. Secuelas: Sí ☐ No ☐

86. Inmunización

Vacuna		
87. Hepatitis B	Sí ☒	No ☐
88. Toxoide tetánico	Sí ☒	No ☐
89. Fiebre amarilla	Sí ☒	No ☐
90. Otra? Cual:		

GINECO-OBSTETRICOS

91. Menarca ____ 92. Ciclo menstrual ____ 93. FUM ____ 94. Dismenorrea Sí No
95. Formula obstétrica G ____ P ____ A ____ C ____ E ____ M ____ V ____
96. FPP ____ 97. FUP ____ 98. Planificación Sí ☐ No ☐ 99. Método ____
100. Citología Vaginal Sí ☐ No ☐ Fecha: ____ 101. Resultado: ____

HÁBITOS

102. **Tabaco** Sí ☐ No ☒ 103. Años de Fumador ____ 104. No Cigarrillo /Día ____
105. **Licor** Sí ☐ No ☒ 106. Años de habito ____ 107. Frecuencia Ocasional ☐ Semanal ☐
108. Otros hábitos tóxicos Sí ☐ No ☐ Cual? ____
109. **Deporte** Sí ☐ No ☐ Cual? ____ Regular ☐ Ocasional ☐

EXAMEN FISICO

110. Aspecto general Bueno
113. Ambidiestro ☐ 114. Signos vitales: TA 110/60 mmhg 115.FC 72 xmin 116.FR 16 xmin
117. Peso 62 kg 118.Talla 1.61 m 119. IMC ____

120. ÓRGANO	N	AN	HALLAZGO	ÓRGANO	N	AN	HALLAZGO
Cabeza	✓			Pulmones	✓		
Ojos	✓			Cardiaco		✓	
Conjuntiva	✓			Circulatorio	✓		
Reflejo pupilar	✓			Abdomen	✓		
Fondo de ojos	✓			Genitales			
Oídos	✓			Miembros Sup.	✓		
Otoscopia	✓			Miembros Inf.	✓		
Nariz	✓			Sistema nervioso	✓		
Boca	✓			Estado mental	✓		
Lengua	✓			Pares craneanos	✓		
Dentadura	✓			Reflejo Tendiniano	✓		
Faringe	✓			Motilidad	✓		
Amígdalas	✓			Sensibilidad	✓		
Cuello	✓			Tono muscular	✓		
Columna	✓			Fuerza muscular	✓		
Tórax	✓			Marcha	✓		
Senos	-			Piel y faneras	✓		

Scanned with CamScanner

121. Descripción – ampliación del hallazgo _____

EXAMEN VISUAL

122. Corrección óptica Sí [x] No [] 123. Gafas Sí [] No [x]

124. Antecedentes: _____

125. Agudeza Visual

OJO DERECHO

Normal [x] Anormal []



OJO IZQUIERDO

Normal [x] Anormal []



PARACLINICOS

DESCRIPCIÓN	FECHA	RESULTADO	HALLAZGO
126. Hemograma			
127. Hemoclasificación			
128. Glicemia pre			
129. Colesterol total			
130. Colesterol HDL			
131. Colesterol LDL			
132. Triglicéridos			
133. Creatinina			
134. BUN			
135. Trans. GPT			
136. Trans. GOT			
137. Serología VDRL o RPR			
138. Uroanalisis			
139. Coprológico			
140. Coproscopico			
141. KOH uñas			
142. Frotis faríngeo			
143. Rx de tórax			
144. Espirometría			
145. Optometría			
146. Audiometría			

Hallazgos y diagnosticos

147. **DIAGNOSTICO:** Defecto de Refracción

Scanned with CamScanner

DR. SANTIAGO GARCIA PALMA
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TUMACO

CLASIFICACIÓN DE APTITUD

148. Apto para el cargo ☐
149. Apto para el cargo con restricciones que no intervienen con su trabajo ☒
150. Apto para el cargo a desempeñar con limitaciones que intervienen con su trabajo ☐
151. Requiere nueva valoración ☐
152. No apto ☐
153. Examen de Egreso Satisfactorio Sí ☐ No ☐
154. Examen periódico Satisfactorio Sí ☐ No ☐
155. Observaciones _____

156. Recomendaciones _____

Dr. Santiago García Palma
MEDICO CIRUJANO
Esp. Salud Ocupacional
L.S.O. 4066 I.D.S. Nariño
Tumaco

MEDICO OCUPACIONAL

EXAMINADO

Scanned with CamScanner